

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 0613 2019 **C.D.P. No.:** 97 **Proceso al que pertenece:** ALTA COMPLEJIDAD ASISTENCIAL
Unidad a la que pertenece: VICTORIA

Nombre del Contratista: OSCAR FERNANDO MARROQUIN ORTEGA **C.C.** 79.579.408 **de:** Bogotá

Fecha Inicio: 2019-02-01 **Fecha Terminación inicial:** 2019-07-31 **Valor Mensual:** \$ 5.633.160 **Valor a cobrar:** \$ 7.177.414

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.501.828	1756	2019-06-26	2019-07-31
2	\$ 5.812.326	2304	2019-10-01	2019-11-30
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO 2019	\$ 5.633.160	\$ 835.900	1018915245
2	MARZO 2019	\$ 6.933.120	\$ 927.400	1019614133
3	ABRIL 2019	\$ 6.066.480	\$ 750.900	1020385614
4	MAYO 2019	\$ 5.199.840	\$ 643.400	1021181176
5	JUNIO 2019	\$ 5.623.160	\$ 667.000	1021748521
6	JULIO 2019	\$ 6.066.480	\$ 750.900	1022566523
7	AGOSTO 2019	\$ 7.153.632	\$ 885.400	1023033435
8	SEPTIEMBRE 2019	\$ 6.259.428	\$ 774.600	1023973692
9	OCTUBRE 2019	\$ 7.177.414	\$ 940.700	1024625384
10				
11				
12				
13				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 46.798.560	\$ 56.112.714	\$ 56.112.714	\$ 0

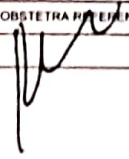
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO
 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBISTRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-10-01 Hasta: 2019-10-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1 Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.	Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.
2 Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Brindó una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.
3 Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.
4 Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	Realizó las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.
5 Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Informó al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.
6 Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Llevó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.
7 Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Respetó los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.
8 Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realizó el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.
9 Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, episódios u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Emitió conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, episódios u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.
10 Diligenciar en forma completa, oportuna, sistemática y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos de historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.	Diligenció en forma completa, oportuna, sistemática y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos de historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.
11 Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.
12 Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.	Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.
13 Reportar al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.	Reportó al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.
14 El contratista deberá responder por la seguridad y mantenimiento de sus equipos.	El contratista respondió por la seguridad y mantenimiento de sus equipos.
15 Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	Participó activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.
16 Participar en la programación de actividades del servicio.	Participó en la programación de actividades del servicio.
17 Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.	Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.
18 Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Apoyó a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.

19	Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio	Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio
20	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones sociales evitando así que se genere Ombudsman o procesos de Conciliación por parte de EPB o EAFB	Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones sociales evitando así que se genere Ombudsman o procesos de Conciliación por parte de EPB o EAFB
21	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participó en los análisis a los que sea convocado e implementó las acciones de mejora definidas para el servicio
22	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente
23	Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud si aplica	Desarrolló actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio para el desarrollo y formación del recurso humano en salud si aplica
24	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	Instruyó a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad
25	Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado	Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado
26	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte al cumplimiento de sus obligaciones	Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte al cumplimiento de sus obligaciones
27	Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros	Facilitó las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros
28	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad	Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad
29	Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL	Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL
30	Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas	Desarrolló las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas
31	Todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio	Cumplió con todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio
32	Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social y acreditar inscripción en el RETIUS y MIPRES	Está afiliado al Sistema General de Seguridad Social y acreditó inscripción en el RETIUS y MIPRES
Observaciones:		
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro		 C.C. 79 579 408 de Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	JORGE EDUARDO CARO CARO
CARGO:	MEDICO GINECOOBSTETRA REPRESENTANTE DE SERVICIO
FIRMA	

Simple

Información de la Planilla Guardada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha Creación Informe	2019-10-11, 9:02:21 AM
Fecha Guardada	2019-10-11, 08:59:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2019
Empresa	OSCAR FERNANDO MARROQUIN ORTEGA
CEDULA CIUDADANIA	CC 79579408
Código Sucursal (Nombre)	
Referencia de Pago/ Número Planilla	1024625384
Tipo de Planilla	1
Valor	\$ 940.700

Nit	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin More	Valor More	Total
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 486.500	\$ 0	\$ 486.500
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUSIDIO	1	\$ 380.100	\$ 0	\$ 380.100
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	\$ 74.100	\$ 0	\$ 74.100
Sub Totales:				\$ 940.700	\$ 0	
Total a Pagar:						\$ 940.700

102h. 7'600134

total 174



Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
506509272

Destino de pago
SIMPLE OI

Motivo
Pago de Seguridad Social

Fecha
11/10/2019

Número de aprobación
00509272

Dirección IP
190.85.182.211

Valor transacción
\$ 940.700,00

Referencia 1
10.0.19.58

Referencia 2
CC

Referencia 3
79579408

Dr. OSCAR FERNANDO MARROQUÍN ORTEGA

Médico Ginecólogo y Obstetra

NIT: 79.579.408-4 * Actividad Económica: 8621
 Dirección: Av. Calle 147 No. 15 - 51 Int. 39
 Tel: 615 9599 - Cel. 311 232 3683
 E-mail: ofmarroquin2004@yahoo.com

Resolución DIAN 18762000139232
 Fecha: 2016/08/16
 Facturación en Papel
 Numeración Autorizada: 101 a 200

FACTURA DE VENTA
174

CLIENTE: SUBE9 Integreor de servicios de
 salud centro docente ESE
 NIT ó C.C.: 900989051-7
 DIRECCIÓN Y TELÉFONO: D1 Dgynel 34 # 5-43

CIUDAD Y FECHA Bogotá, 31 Oct/19
 FORMA DE PAGO
 CONTRATO No.

REF.	DETALLE	VR. HORA	VR. TOTAL
	Honorarios médico ginecólogo correspondientes mes de octubre/2019 (102 horas)	\$74.515	\$7.600.530
EL COMPRADOR Y ACEPTANTE, DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS ARTICULOS, BIENES O SERVICIOS ESCRITOS EN ESTA FACTURA. SON SETE MILONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte		Autorización Numeración De Facturación No. 18762016129085 Fecha: 2019/08/06 Habilita del 150 Al 200	
Atentamente,		Aceptada	
Dr. OSCAR F. MARROQUÍN Ginecología y Obstetricia CC. 79.579.408 RM. 50206-00		SUB - TOTAL \$ 7.600.530 I.V.A. \$ TOTAL \$ 7.600.530	
FIRMA AUTORIZADA		NIT ó C.C.	